

ANEXO 11: ACTA PARA CUARENTENA / DECOMISO DE PRODUCTOS VETERINARIOS

FECHA				CUARENTENA		NÚMERO DE ACTA	
	Día	Mes	Año	DECOMISO			

DATOS DEL ALMACÉN / EMPRESA					
Nombre o razón social			RUC	/ / / / / / / / / / / / / / / /	
Propietario o Representante legal	Nombres		Apellidos	Teléfono móvil	
				/ / / / / / / / / / / / / / / /	
UBICACIÓN DEL ALMACÉN / EMPRESA					
Provincia		Cantón		Parroquia	
Dirección			Coordenadas UTM	x	y

INFORMACIÓN DE PRODUCTOS				
	Producto 1	Producto 2	Producto 3	Producto 4
Nombre del producto				
Titular del registro, fabricante o importador				
N° registro				
N° Lote				
Presentación comercial (Ej.: sobre de 100 mg)				
Componente y concentración ¹				
Forma farmacéutica (Ej.: líquido, polvo, tabletas, etc.)				
N° de unidades (Ej.: 3 sobres)				
Total ² (Ej.: 3 sobres de 100 mg = 300 mg)				
Fecha de caducidad (dd/mm/aa)				
Motivo*				

¹Para farmacológicos, biológicos, aditivos alimenticios, antisépticos-desinfectantes utilizados en instalaciones pecuarias y productos de embellecimiento animal declarar el principio activo en mayor concentración (salvo otra disposición de Coordinación). Para alimentos declarar la proteína bruta (salvo otra disposición de Coordinación).

²Expresar en kilogramos o litros.

Nota: si se sobrepasa los cinco productos, utilizar una nueva acta. No reportar cuarentena y decomiso en una misma acta.

Principales unidades de medida: [1 galón=3,78 L], [1 quintal=40 kg], [1 kg=2,2 libras],[1000 ml=1 L]; [1000 g= 1 kg], [1cm³=1 ml]

Observaciones:

INSPECTOR AGROCALIDAD: _____ C.I.: _____ FIRMA: _____

PROPIETARIO/

REPRESENTANTE/ GERENTE: _____ C.I.: _____ FIRMA: _____

*MOTIVOS PARA CUARENTENA: De acuerdo a la Decisión 483 de la CAN y sus complementarias			
EM	Envase en mal estado: daños visibles en más de la mitad de la superficie total del envase, perforaciones, o cualquier alteración que provoque la exposición del contenido al exterior	PVR	Venta de productos sin respetar la forma de expendio establecida en la etiqueta
ETQA	Etiqueta: ausencia injustificada o alteración de alguno de los numerales del Artículo 77 de la Decisión 483 de la CAN	O	Otros motivos: especificar
2ETQA	Dos etiquetas (una segunda etiqueta, con la misma información, que cubra más de la mitad de la etiqueta original)		
*MOTIVOS PARA DECOMISO: De acuerdo a la Decisión 483 de la CAN y sus complementarias			
SR	Etiqueta: sin registro AGROCALIDAD para productos	PF	Producto: producto fraccionado sin previa autorización de AGROCALIDAD
RC	Etiqueta: registro AGROCALIDAD caducado, cancelado o dado de baja	PC	Producto: venta de combos con un mismo número de registro
MP	Etiqueta: producto con moléculas prohibidas (cloranfenicol, carbadox, olaquinox, nitrofuranos)	SSA	Producto: sellos de seguridad adulterados
FCV	Etiqueta: fecha de caducidad vencida	PNA	Producto: presentaciones no autorizadas por AGROCALIDAD
FCA	Etiqueta: fecha de caducidad adulterada	O	Otros motivos: especificar